Objetivo: Comité No. 9 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá		
Responsable: ARQ.LAURA PINEDA BERNAL	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual 08/08/2024 (jueves)**

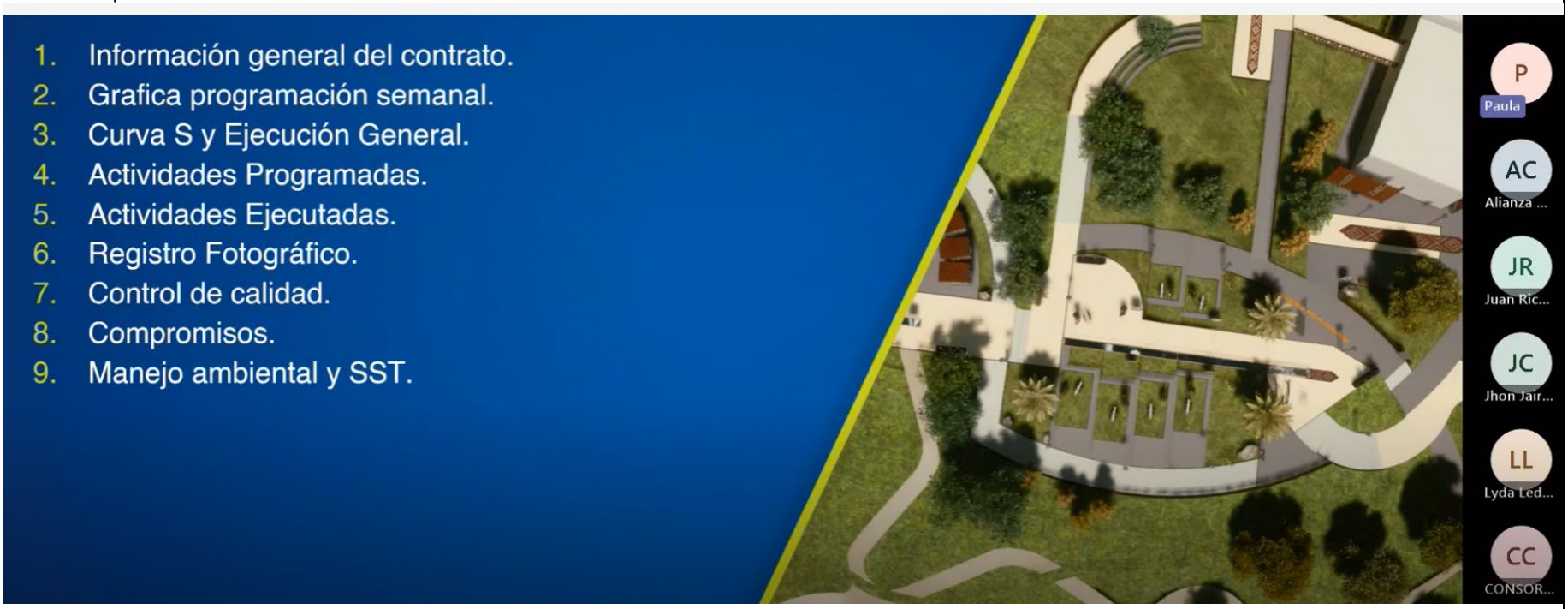
No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR	COORDINADORA OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
2	REINEL ROMERO BENAVIDEZ	R.L. Y DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
4	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	PABLO SEGURA	GERENTE TECNICO INGEPLAN	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3158840844	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	JULIO BUSTOS	RESIDENTE OBRA CONSORCIO OBRAS CONSACA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
7	LEONARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	LCPB
9	MARIO FUERTES	RESIDENTE SST - AMBIENTAL	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3172484898	mariofuerteso48@gmail.com	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

19						
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	1. Comité Semanal de Seguimiento No.9 del jueves 08.08.2024 (VER PRESENTACION ADJUNTA EN FORMATO PDF) 2. Reunión profesionales especialistas estructurales. 3. Presentación a cargo de la firma interventora: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL CONSACA. 4. Avance de la obra y actividades realizadas. 5. Conclusiones y recomendaciones.
1	Apertura y presentación del quinto comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora realiza presentación donde se detallan varios temas del proyecto hasta la fecha
2	En la reunión se revisaron los avances del proyecto, incluyendo la información general del contrato, las curvas S, la ejecución general del proyecto, las actividades programadas y ejecutadas, el registro fotográfico de avance semanal, aspectos relevantes de calidad y pendientes y compromisos, aspectos ambientales y SST hasta la fecha. PORCENTAJE PROGRAMADO= 17,48% PORCENTAJE EJECUTADO = 12,97 % VALOR PROGRAMADO = $ 336.152.556,95 VALOR EJECUTADO =$ 271.698.435,93 HASTA LA FECHA DE CORTE SE EVIDENCIA UN ATRASO DE **-**4,51% **Se detallas actividades por capítulos e ítems programados, resaltando en cuales hay atraso.** **Actividades Ejecutadas:** **Capítulo 2. (Movimiento de tierras).** **Ítem 2. 1** corte Y/O Excavación Manual Y/O Mecánica De Terreno **Ítem 2. 3** relleno Con Material Seleccionado Producto De La Excavación **Ítem 2.4** Relleno Manual Con Arena De Peña Lavada **Capítulo 3 (Cimentación).** **Ítem 3.1** Solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi **Ítem 3.2** Concreto Ciclópeo **Ítem 3.3** ZAPATAS EN CONCRETO **Capítulo 4 (Refuerzo).** **Ítem 4. 1** suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI **Capítulo 5 (Estructuras de concreto)** **Ítem 5.2** Ccolumna de concreto reforzado f'c = 4000 PSI **Capítulo 7.3 (Redes de Recolección o aguas Lluvias).** **Ítem 7.3. 25** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 200 mm (8") **Capítulo 22 (Cerramiento y Obras Exteriores).** **Ítem 22.11** Escaleras En Concreto (F´C=21 MPa)
3	**Control de Calidad.** Los materiales que ingresan cumplen con las especificaciones establecidas en el proyecto:

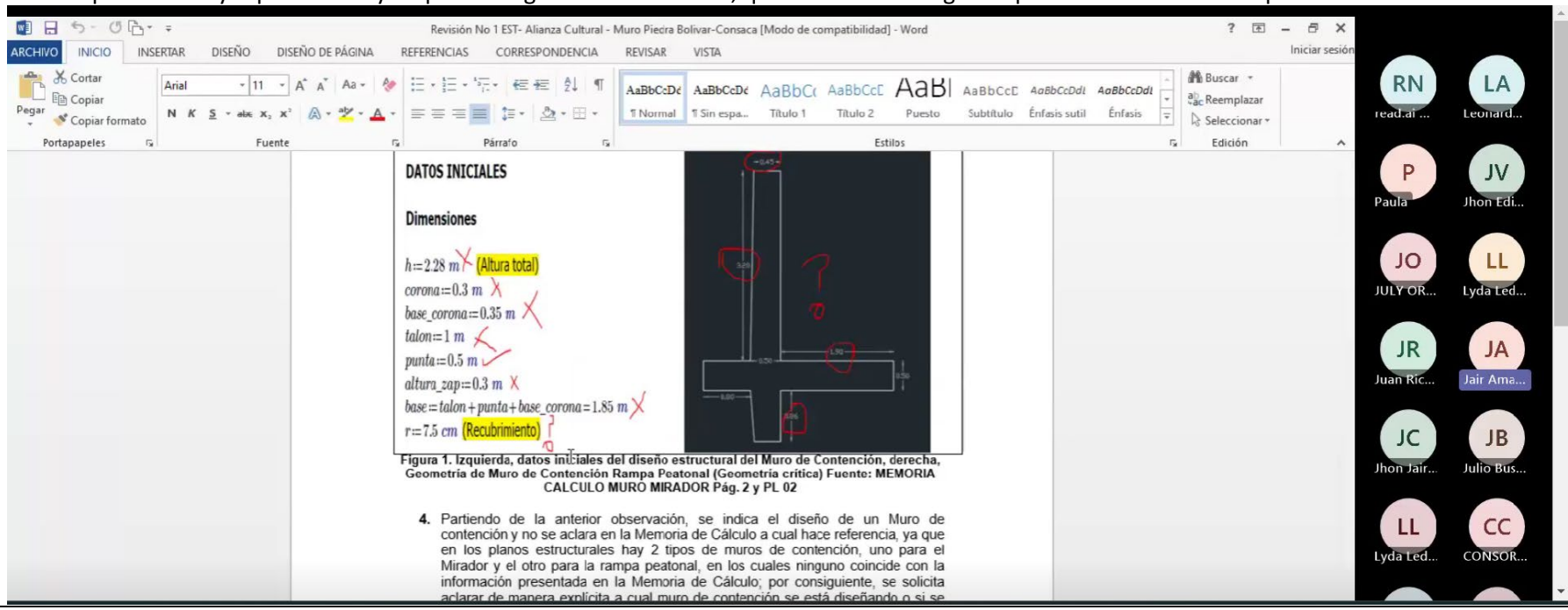
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Cemento (marca Cemex). Acero para refuerzo 60.000 PSI. Arena gris para estructura. Triturado fino. Material seleccionado granular tipo B200 **Ensayos:** Ensayo de resistencia a la compresión para concreto 3000 psi escaleras. Ensayo de resistencia a la compresión para concreto 4000 psi de zapatas y vigas de amarre Nota: Pendiente ensayo a la compresión para concreto 4000 psi zapatas y vigas de amarre
4	• Ingeniero Leonardo: Se presenta y da Inicio con la presentación correspondiente al comité técnico número 9 el jueves 8 de agosto del 2024. Da a conocer el orden del día, el cual está conformado como primero una información general del contrato. Segundo, una gráfica de la programación semanal. Tercero, la curva S y ejecución general. Como cuarto punto, actividades programadas. Quinto, actividades ejecutadas • Ingeniera Paula: Directora de proyectos de INGEPLAN, pide la palabra, solicita la intervención, en el cual expresa tocar en el primer punto el tema estructural en cuanto a los diseños, derivado de una reunión que se tuvo en la misma semana; para evacuar este punto (estructural), que es muy importante.  • Ingeniera Lyda Ledezma: Se presenta como directora de Interventoría del proyecto Piedra de Bolívar, Consacá, comenta que con base en la revisión de todos los diseños y los detalles que ha enviado el Ministerio, se tienen algunas observaciones, por parte del profesional estructural,

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

debido a los ajustes que se han hecho últimamente, deja en acta detalles para ajustar, pero se hace apropiación de la cimentación, lo anterior deja al ingeniero Juan Ricardo Torres para que lo comparta en este comité.

- Ingeniero Juan Ricardo: Comenta que de acuerdo con la evaluación que realizo basados en la reunión previa del martes, se hace una validación mediante el acta de los temas de cimentación, dejando la nota de que aún quedan pendientes de ser atendidas las observaciones que se realizaron mediante comunicados a los diseños estructurales. Considera que se puede avanzar en el tema de obra de cimentación, de igual manera solicita que se contesten las observaciones, tanto a los planos como las memorias de cálculo, para dar una aprobación definitiva a estos diseños, y salir de estas revisiones.
- Ingeniera Paula: Expreso que la apropiación de los estudios y diseños por parte de la interventoría se firmó con varias salvedades. Comenta que se tuvo una reunión con el representante legal del contratista, para dejar claro si es que ellos se han apropiado de los estudios y diseños, en virtud de que el contratista ha venido ejecutando la obra. Se aclara que hay una serie de inquietudes por parte de Interventoría y que son de conocimiento de la entidad. Se ha firmado acta de cimentación con observaciones y salvedades. Solicita que el ingeniero Juan Ricardo exponga en este comité, cuáles serían las observaciones de fondo, las cuales podían torpedear el proceso y generar reprocesos en la ejecución del contrato, y escuchar también la posición del contratista de obra (estructural); y saber por parte de la entidad cuando se puede dar respuesta a este tema.
- Ingeniero Juan Ricardo: Responde que espera que las observaciones sean de conocimiento del contratista y también de la entidad, propone pasarlas muy rápidamente y da paso al ingeniero JAIR AMARI, quien se va a encargar de presentarlas estructura por estructura.



- Ingeniero Jair Amari: dio los buenos días comenta que esta mañana se concluyó con la revisión del muro de contención de piedra de Bolívar, la cual será enviada al solicitante, con la información que llego el pasado 6 de agosto, se generaron un total de 16 observaciones que a groso modo seria que en la memoria de cálculo hace falta una descripción más detallada del proyecto. El ingeniero JAIR AMARI argumenta que se realizó una segunda revisión que es la rampa, la cual fue emitida el primero de agosto, como tal recibieron la información el 31 de agosto, cabe aclarar que se realizó la segunda revisión, cuando la entidad dio respuesta a la primera. Se muestra en la presentación las observaciones que aún faltan por subsanar, además se realizó una primera revisión de las baterías sanitarias de la cual hasta esta semana se contaba únicamente con las memorias de cálculo por lo cual se deberá revisar el contraste entre plano y memoria cálculo.

realizó el ajuste solicitado.

8. Se solicita incluir las combinaciones de carga de diseño para las zapatas.

RTA No 1 DISEÑADOR: "Se anexan las combinaciones incluyendo el coeficiente de resistencia involucrado en las combinaciones, ver página 12 de la memoria de cálculo Versión 2."

RTA INTERVENTORÍA No 1 EST: Observación parcialmente atendida. No se logra diferenciar cuales son las combinaciones de carga de las zapatas ni de la estructura en general. Dado esto, se solicita aclarar y diferenciar de manera explícita cuales corresponden a las combinaciones de carga de la cimentación.

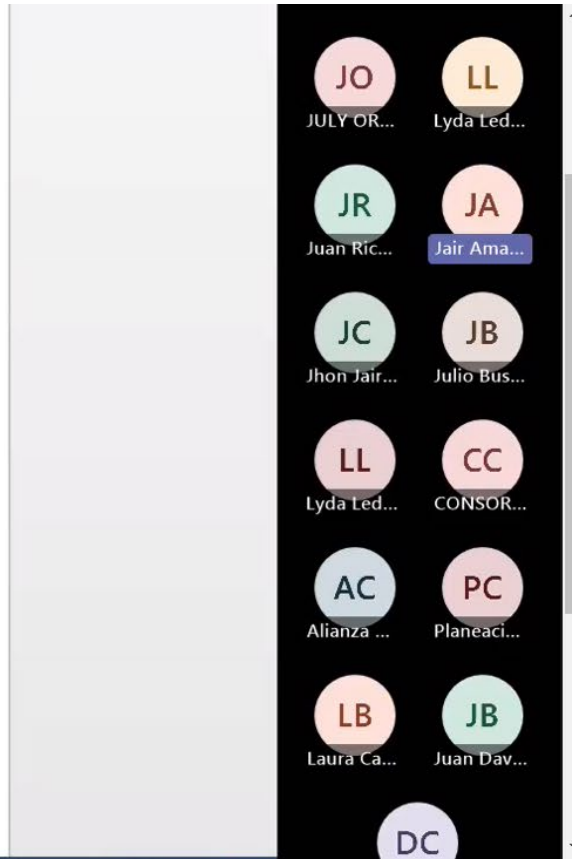
9. No se indica el diseño de la viga de cimentación. Se solicita su inclusión.

RTA No 1 DISEÑADOR: "El diseño de la viga de cimentación se entregó en las memorias de cálculo estructural, en las páginas N° 21 Y 22 Los contrapesos diseñados son la misma viga que conectan la cimentación, no se proponen otros contrapesos en el otro sentido o adicionales.

RTA INTERVENTORÍA No 1 EST: Observación parcialmente atendida. El documento llega hasta la página 21 y no hasta la 22 como se afirma en la respuesta del diseñador, por otro lado, en la página 21 se indica el diseño estructural de los contrapesos más no de la viga de cimentación VC (.30x.40). Se solicita incluir el diseño de la viga de cimentación.

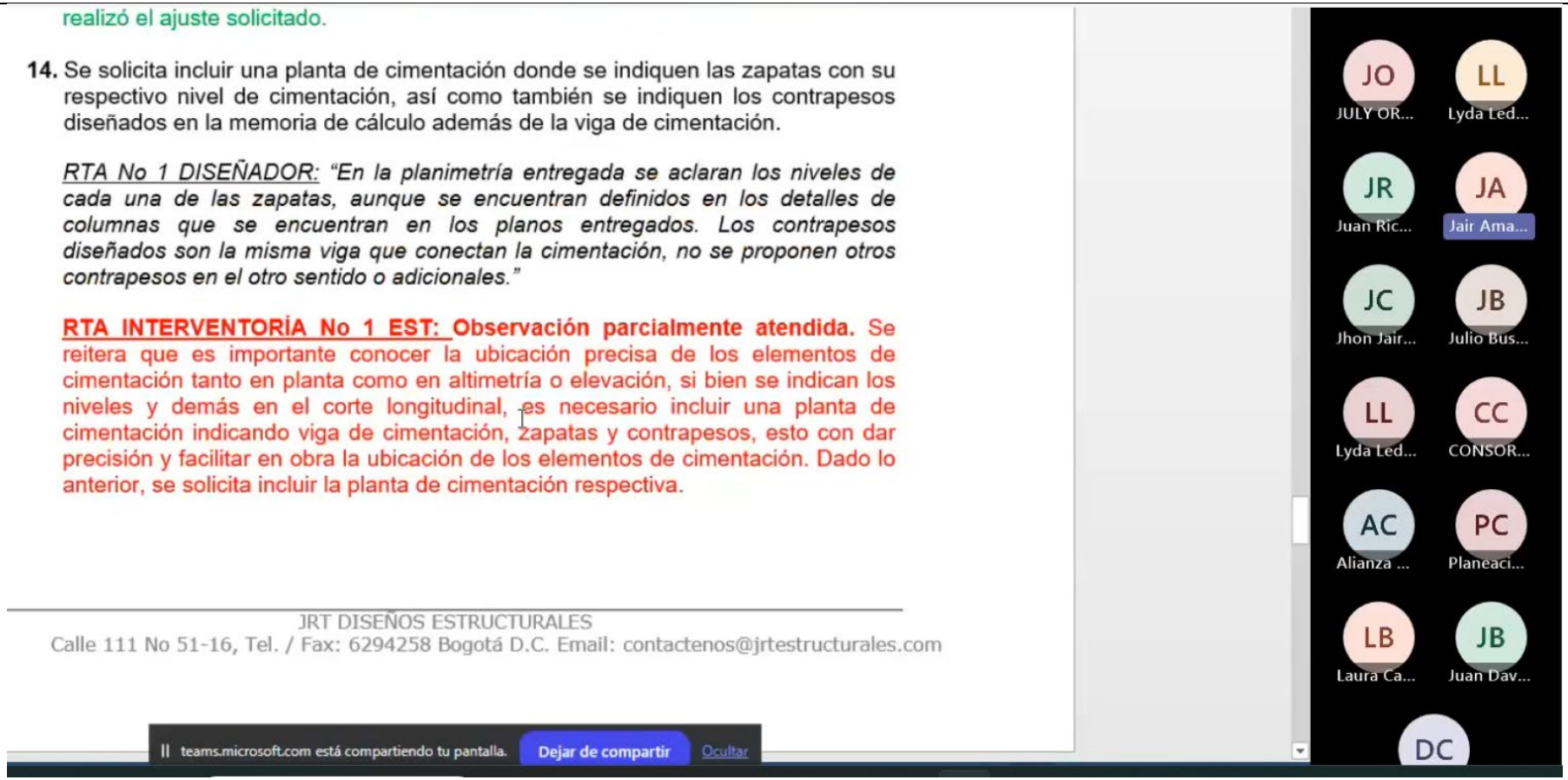
10. No se observa verificación viga débil – columna fuerte de las rampas. Se solicita su inclus

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar



- Ingeniera Paula: le pregunta al contratista frente a la intervención del especialista estructural de la interventoría, que posición tiene antes de darle paso a la entidad.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



- Ingeniera Juliana: Comenta que por parte del contratista no está presente el asesor estructural, de igual manera realiza un recuento de las revisiones en la parte del diseño estructura; en el mes de diciembre el contratista presentó un primer informe de apropiación de diseños con respecto a los diseños iniciales que entrego el Ministerio de Cultura, en el cual se realizaron algunas observaciones, durante el periodo de enero hasta mayo en el cual se terminaron los diseños finales y fueron concertados con la Alcaldía Municipal, el contratista procedió a realizar una segunda revisión y de apropiación, en esta revisión se presentaron observaciones por parte del estructural del contratista, se emitió un concepto relacionando que faltaba la memoria de diseños estructurales y complementar detalles faltantes necesarios para la ejecución del proyecto. En cuanto a los comunicados que se han realizado por el contratista NO se ha generado una respuesta puntual en cuanto a los detalles que se han solicitado.
 El día 19 de julio se le compartió al contratista una versión inicial del diseño de la rampa, las cuales eran respuesta algunas inquietudes que se habían manifestado por parte del contratista, el 5 de agosto se le compartió al contratista los destalles en cuanto a la rampa de acceso, baterías sanitarias y muro de contención, respecto a esta última entrega confirma que será revisadas por el estructural del contratista y presentará su informe. Finalmente, el contratista plantea realizar una reunión con los especialistas estructurales, para el día 09 de agosto en caso de ser posible para todas las partes.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- Ingeniero Diego Fernando: Realiza su intervención, en su presentación indica que el día 19 de julio se emitió respuesta a las observaciones estructurales, incluyendo un link en el cual se podría consultar la información de los planos en su parte estructural, sustenta que se encuentran actualizado con las ultimas respuestas que se ha generado con respecto a la rampa, en el link se observa que se presentan algunas observaciones de la rampa, Kioscos, barandas y contiene el estudio de suelos actualizado, así como el detalle estructural del cabezal de descarga indica que el conducto regular es enviar a la interventoría las subsanaciones de las observaciones, con lo cual se pretende que aparte de entregar las observaciones a la entidad sean entregadas al contratista, por lo cual deduce que la información solo se ha quedado en manos de la interventoría y la revisión de la misma. Da a conocer las obligaciones que tiene el contratista con respecto a los diseños, comenta que, en el caso de encontrar discrepancia entre los diseños entregados por el ministerio y las condiciones al inicio de la obra, se debe plantear las soluciones técnicas con los profesionales que hacen parte del contrato para mejorar las condiciones, lo anterior teniendo en cuenta las actividades contempladas dentro de las especificaciones técnicas, trabajando de manera coordinada con la interventoría y el Ministerio de las Artes y las culturas. Afirma que hasta ahora las observaciones las están resolviendo desde el ministerio, adicionalmente indica que los profesionales del Ministerio fueron a obra y la interventoría no se presentó, añade que mira con gran preocupación que la interventoría no le ha trasmitido la información al consorcio. Dicha información fue remitida la semana pasada para hacer la revisión y emitir el concepto, subraya la obligación del contratista, en la que se establece que, al encontrar discrepancias en el diseño es el contratista quien debe plantear las soluciones técnicas y remitirlas a interventoría para su aprobación y darlas a conocer al ministerio. Adicionalmente resalta que se debe coordinar el trabajo con el contratista de obra, estando de acuerdo con las observaciones realizadas, ya que, si la posición del contratista de obra es diferente y considera que la información es suficiente sugiriendo solo ajustes, se podría continuar con las obras, añadiendo que hasta el mes de agosto se han subsanado observaciones y no hay cabida para suspensión. Finalmente indicando que al contratista se le ha entregado comunicado oficial con la información solicitada.

- Ingeniera Lyda Ledezma: Responde que no es responsabilidad de la interventoría que no se hayan entregado las observaciones, recomendaciones o los requerimientos, ya que los correos están dirigidos a las dos partes y resalta que el contrato no incluye realizar diseños ya que no hace parte de las obligaciones del contratista he interventoría.
- Arquitecta Laura: Reconoce que el contratista de interventoría no debe realizar diseños ya que no es parte de sus obligaciones, sugiere que entre las partes deben plantear las soluciones técnicas con los profesionales que hacen parte del contrato y se debe trabajar de manera coordinada entre la interventoría y el ministerio.
- Ingeniera Paula: Responde que la interventoría no se ha quedado con la información que envía el ministerio siempre ha sido replicada con las debidas observaciones al contratista y recalca que la interventoría está cumpliendo con sus obligaciones frente al contrato. Manifiesta que el contratista está ejecutando sobre unos diseños que ya tiene y a la fecha la interventoría quiere saber si presentan alguna inquietud. Pero si el contratista considera que no manifiesta ninguna inquietud y está de acuerdo con los diseños y ya se apropia de los mismo se avanza por parte de la interventoría con lo que considere el contratista, expresa que la interventoría realiza las actividades de vigilancia, revisión, verificación con el fin de que el contratista cumpla con los objetivos del contrato y la preocupación de la interventoría radica en la apropiación de los diseños por parte del contratista y si es así que lo haga saber a la interventoría. Finalmente pregunta al ingeniero Ricardo si quiere adicionar algo al tema y afirma que está desacuerdo con la arquitecta Laura que en este proyecto no tiene cavidad a suspensión ya que la interventoría no ha diseñado el proyecto.
- COMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN LO QUE RESTA DEL COMITÉ

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	• Intervención de Arq. Laura: Contratista contaba con planos no actualizados-Planos hidráulicos-Desconocimiento de observaciones a rampa, kioscos, cabezal • Intervención de Ing. Paula y Arq. Laura • Intervención del Ing. Reinel Rolando: Respecto a ausencia de observaciones a detalles actualizados de rampa, muros de contención y estructura metálica y cubierta, ya que la información llegó al contratista el día 05 de agosto. Intervención de Arq. Laura, respecto a observaciones de interventoría y respuesta a estos requerimientos. Intervención Ing. Juliana, resaltando que si se ha realizado observaciones por parte del contratista con los informes de apropiación de diseños y 6 comunicados en los que se solicita detalles faltantes para ejecutar el proyecto, de los cuales se ha dado respuesta a cabezal de descarga, revisión de la rampa, pero aún hay detalles faltantes. • Interviene Ing Lyda recordando que el 25 de julio la interventoría remitió observaciones de la rampa, remitidas a ambas partes • Ing Juliana: Contratista no tiene información actualizada. • Arq. Laura: Recuerda el comunicado enviado en el mes de julio • Se propone mesa de trabajo con profesionales Estructurales. • Intervención del ing. Juan Ricardo respecto de algunas observaciones que considera no han sido respondidas. • Respuesta de arquitecta Laura indicando •
5	
6	
7	
8	
9	
10	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Entrega de Corte No.2**	**Consorcio de obras Consacá-Consorcio Alianza Cultural**	**14-08-2024**
2	**Mesa de trabajo con especialistas estructurales**	**MINCULTURAS-Consorcio de obras Consacá-Consorcio Alianza Cultural**	**Por definir**
3	**Con base en el atraso en obra implementar plan de contingencia**	**Consorcio de obras Consacá-Consorcio Alianza Cultural**	**Inmediato.**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co